

Comand. General del Callao y Costa.

Relacion de los individuos de Comercio q. deben contribucion con el Erpo. siguiente

- # D. Juan Jimenez, Calle de S. Domingo tienda junto a' el lacho. - 100.
- # D. Manuel Carrion Bajo el Puercito. - 100.
- # D. Manuel Boubi, Casa de la Dila. - 100.



Caseros de Piura.

- # D. Estevan Rodriguez. - 100.
- # D. Tomas Collana. - 100.
- # D. Pedro Rubi. - 25.
- # D. Santiago Villagarcia. - 50.
- # D. Juan Doria. - 50.
- # D. Manuel Secundo. - 100.
- # D. Domingo Villaverde. - 100.
- # D. Jose Sanchez. - 50.
- # D. Jose Perez. - 50.
- # D. Melchor Hamandi. - 50.
- # D. Jose Acosta. - 50.
- # D. Narciso Pajares. - 25.
- # D. Jose Sabaris. - 25.
- # D. Jose Meria. - 50.
- # D. Julian Socano. - 25.
- # D. Pablo Espinosa. - 50.
- # D. Ramon Caceres. - 50.
- # D. Manuel Campos. - 50.
- # D. Manuel Chaves. - 50.
- # D. Jose Lindobal. - 25.
- # D. Jose Lagosi. - 25.
- # D. Tiburcio Viramontes. - 25.
- # D. Domingo Barana. - 50.
- # D. Antonio Ruiz. - 50.
- # D. Jose M. Martin. - 25.

Portal de Motocruz.

- # D. Jose Amado. - 100.

Ala Bta

1.650.

TC
CAJ.3
Doc. 47
Fol. 3

de la Puerta 1.650,

# D. Fran ^{co} Palom	100.
# D. José Salda	100.
# D. Juan Maquinder	100.
# D. Juan Monro	100.
# D. Mariano Lero	100.
# D. Fran ^{co} An ^o Masin	25.
# D. José Salguero	25.
D. Juan Monro Valverde	50.
# D. José Quira	100.
# D. Anselmo Oyague	100.
# D. José Mancera	25.
D. José Anqui	25.
# D. Juan Calvo	100.
# D. Fernando Marquez del Pino	100.
# D. Juan Palom	100.
# D. José Genes Campos	50.

Portal de Escrivanos

D. Bartolome Lopez	100.
# D. José Gervasio Sanabria	25.
# D. Juan de Dios Unzueta	25.
# D. Verónica Pared	25.
# D. Tomas Benague	50.
# D. Lorenzo Oñeri	50.
# D. Manuel Alvarado	25.
# D. José Murado	25.
# D. José Romero	25.
# D. Manuel Achurru	25.
# D. Santiago de la Torre	25.

Calle de las Uvas

# D. Juan Vazari	25.
# D. Juan Helguera	25.
# D. José Marques	50.
D. José Catia	25.

Ala B^{ta} 2.375,

Del frente 9375²
Calle de Bodezones.

D. Enrique Lucas	50.
D. Ypolito Carrillo	25.
# D. Manuel Peña	50.
D. José Durán	50.
# D. Antonio Ortiz	25.
# D. Severino Olazábal	100.

Calle de Mercaderes

# D. Joaquín Rodríguez	100.
# D. Melchor Riquelme	25.

Calle de Indias

# D. Domingo Arceaga	25.
D. María Noble	25.
# D. Manuel Comba	25.
D. Fernando Flores	25.
# D. Luciano Chumpitas	25.
D. José Blanco	25.
# D. José Urzúa	25.
D. José Peña	25.
# D. Manuel Moreno	25.

Calle de Palacio

# D. Nicolás Núñez	25.
# D. Fran ^{co} León	25.
# D. Ignacio Cisneros	50.
# D. Manuel Villar - Papel Quemado	50.
# D. Paulino Acosta - Calle del Acrobata	100.

\$ 4.275

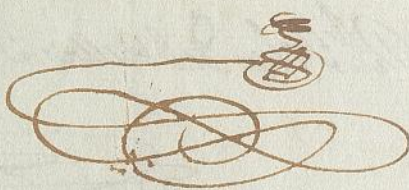
Dr. Felipe del Callao Julio 26 de 1824.

Fidel.

Respecto de que trayendo al despacho el Expediente sobre recaudación de Cupos de Comision al Sr. Gral. Gobernador Intendente del Callao a este

El Sr. del Consulado se advierte la falta de entero en la cantidad de mil quinientos ochenta y cinco pesos como resalta de los quatro mil doscientos setenta y cinco pesos a que asciende la antecedente relacion en que se hallan notados los individuos que han realizado sus respectivos pagos; constando asi mismo estar vencida la quatro dias señalados de plazo; y desiendo advertirse que lo urgente del servicio no permite retardo ni demora alguna en la integra solution de los cupos. Notifiquese a los individuos que se hallan en la omotacion indicada, los realicen en esta Soberania segun esta mandado, entendiendose por ultimo, y perentorio termino el de veinte y quatro horas desde el requerimiento que se les haga bajo de apercibimiento de que no cumpliendo asi, se pondra en arresto, y en secuestro los bienes que tengan en su poder, para la respectiva cuenta que por este Consulado se ha de dar a la Comandancia Gral. de donde emana la comision lo que executaran los recaudadores, pidiendo en su caso el auxilio correspondiente; y atendiendo lo urgente de la materia se entenderan avilada por todos los dias, y horas competente de las noches con lo siguiente expresado. Lima Agosto 4. de 1824.

S. S.
Ex. H. H. H.
H. H. H.
H. H. H.



Sueldo

En Lima, y a 9. de mayo de dicho año, y

La quartillo



SELLO CUARTO: UN QUARTILLO:
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE
Y VEINTE Y UNO DE 1822. y 1823
para los Años de 1822. y 1823



ala once de la mañana no sé que, i tiene
saber ad. Jose Barreto el onto con, quien
intervino firmo de of. certifico

Jose Barreto

Suelto

En dicho dia, y ala misma hora me oia
dilig. como la ant. ad. Rosa Noble, y fir-
mo de que certifico

Rosa Noble

Suelto

Segundam. y ala propia hora, me igual
dilig. ad. Jose Lagori, quien en el acto ex-
hibio los veinte y cinco p. q. se correspond-
don por la resignacion, y firma, de of. cer-
tifica

Jose Lagori

Suelto

En dicho dia, como a hora de la tarde de
la tarde me oia dilig. ad. Fernando
Velazq. del Pino, y firmo de of. cert.

Velazq. Pino

Suelto

conce activamente me oia dilig. ad. Juan
Falcon, y fir. ala propia hora de of. cert.

Falcon

Suelto

Y mediará en y a la propia hora notifique
e hinc saber dicho auto ad. Toru Gomez
empuzano, q. instrum. firmo de que
centigie

Toru Gomez Empuzano

Sueldo

En dicho dia mes, y año, y a hora de
la sen de la tarde hinc otra dilig. de
uno la vez on adm. Enrique Lices, y fir-
me de q. Certo

Enrique Lices

Sueldo